

**PROTOCOLO EPIDEMIOLÓGICO PARA
TORNEOS DE TIRO CON ARCO
DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
POR COVID-19**

20 de Septiembre 2021



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
3.	PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN.....	4
3.1	DEPORTISTAS.....	4
3.2	ENTRENADORES	4
3.3	JUECES.....	4
3.4	PERSONAL DE ORGANIZACIÓN.....	5
3.5	PÚBLICO.....	5
4.	INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN AL TORNEO.....	5
5.	TORNEOS AL AIRE LIBRE	5
5.1	PREVIO A LA COMPETICIÓN	5
5.1.1	Armado de equipo.....	6
5.1.2	Revisión de equipo	6
5.2	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.....	6
5.2.1	Series de prácticas.....	7
5.2.2	Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas	7
5.2.3	Rondas de eliminación.....	8
5.2.4	Competiciones por equipos	8
6.	TORNEOS DE JUEGO DE CAMPO Y 3D	9
6.1	ANTES DE LA COMPETICIÓN	9
6.1.1	Armado de equipo.....	9
6.1.2	Revisión de equipo	9
6.2	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.....	9
6.2.1	Series de prácticas.....	9
6.2.2	Serie de clasificación	9
6.2.3	Rondas de eliminación.....	10
6.2.4	Competiciones por equipos.....	10
7.	REFRIGERIOS, ALIMENTOS Y MEDIDAS	10
8.	CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	11
9.	SANCIONES.....	11

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento recopila las normas que han de ser obligatorias en las competiciones del calendario oficial FATARCO 2021 a partir del 25 de septiembre de 2021, visto la disminución de casos de infección y fallecimientos por COVID-19, y reemplazan a las vigentes a la fecha.

Las recomendaciones incluidas en este protocolo no eximen, en ningún caso, del cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades nacionales, provinciales o municipales.

Más allá de las normas, que serán aplicables a todas las competiciones oficiales, se apelará a la responsabilidad individual de cada uno de los involucrados en el evento, siendo éstos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la FATARCO cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.

Las normas descritas en el presente documento serán de rango superior durante su periodo de vigencia, y prevalecerán sobre las normativas de **World Archery**, las Normas FATARCO actuales o cualquier otra normativa de competición existente. Los organizadores y jueces deberán priorizar estas normas, si existiera contradicción entre ellas y cualquier otra normativa.

2.- DISPOSICIONES GENERALES

Se crea la figura de **Responsable de Cumplimiento Protocolo (RCP)** que será designado por el organizador del torneo de entre sus colaboradores, en informado a FATARCO, quien deberá tener conocimiento pleno del presente documento para hacerlo cumplir a todos los involucrados en el evento. **Deberá haber un RCP cada 80 arqueros** y dos si se supera esa cantidad de competidores por turno.

El uso de mascarillas será obligatorio desde el momento en el que se accede al campo de tiro, salvo en el momento de disparar las flechas estando en la línea de tiro. No es correcto quitarse el barbijo en el momento de recoger el arco para avanzar a la línea de tiro, sino que debe quitarse una vez ubicado en esa posición.

Se mantendrá una distancia mínima interpersonal de 2 metros, entre cualquiera de los implicados en el desarrollo del torneo, salvo en el momento en que se encuentran en la línea de tiro según se detalla más adelante.

En la interacción entre los arqueros o cualquier otra persona siempre se debe llevar puesto el barbijo. Debe siempre llevarse un frasco de alcohol, para poder rociarse las manos ante cualquier intercambio de elementos entre los arqueros.

El personal de la organización intensificará los trabajos de limpieza y desinfección de toda la instalación de forma periódica a lo largo de toda la jornada, poniendo especial énfasis en las áreas comunes como los sanitarios.

Si algún participante tuviera, o comenzara a presentar síntomas durante la competición, informará de inmediato a los responsables para que sea aislado, y relevado de sus funciones en caso de tratarse de un juez o personal de la organización, personas resfriadas o con tos no deben ingresar o permanecer en el campo de tiro. Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de estar infectado,

o haber estado en contacto con infectados o bajo sospecha de estarlo, se evitará asistir al torneo.

En caso de confirmarse un positivo tras la participación en una competición, el deportista tiene la obligación de informar de manera urgente a la FATARCO para que ésta informe debidamente, tanto a las autoridades sanitarias como a los participantes que hayan podido estar en contacto con el paciente durante la prueba.

El no respetar este protocolo, tanto para deportistas, entrenadores, jueces y toda persona que esté presente, conllevará una advertencia. Una segunda falta por la misma persona producirá su expulsión del evento

3. PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN

3.1.- DEPORTISTAS

Aquellos con la matricula federativa vigente, inscritos al torneo a través del sistema **ArquerosOnLine.com.ar**.

Ningún deportista puede sacarse el barbijo, salvo en el momento en que se encuentra ubicado en la línea de tiro.

3.2.- ENTRENADORES

Podrán estar en el evento aquellos entrenadores con la matricula federativa vigente, inscritos al torneo a través del sistema **ArquerosOnLine.com.ar**. No pueden ingresar entrenadores que no se hayan inscripto.

Además de cumplir con todas las directrices establecidas en este protocolo, los técnicos deberán atender a las siguientes consideraciones:

❖ Torneos de AIRE LIBRE:

- No podrán interferir en la circulación respecto al distanciamiento exigido ni llevar a cabo cualquier otra actuación ajena a su función como entrenador.
- De tener a más de un arquero en competición, podrán desplazarse lateralmente por el campo para atender a estos, por detrás de la zona de espera establecida para los arqueros.
- Abandonarán el campo en cuanto no tengan deportistas en competición.
- Deberán mantener la distancia mínima establecida respecto a sus entrenados y toda persona dentro del predio, así como el uso de barbijo.

❖ Torneos de JUEGO DE CAMPO y 3D:

- Sólo podrán acceder a las zonas habilitadas para la preparación previa.
- No podrán acompañar bajo ningún concepto a las patrullas ni circular por el recorrido.

3.3.- JUECES

Aquellos con la matricula federativa vigente, que hayan sido convocados para fiscalizar el torneo por

el Comité Nacional de Jueces.

Además de velar por el cumplimiento de este protocolo, los jueces deberán cumplir con todas las directrices establecidas en el mismo, atendiendo a las siguientes consideraciones adicionales:

Los jueces deberán usar barbijo en todo momento. Durante la revisión de material tratarán de evitar tocar el material de los arqueros, haciéndolo con guantes descartables de ser indispensable.

En el momento de ser reclamados para acudir a valorar la puntuación de una flecha, los jueces solicitarán a los deportistas que se alejen, al menos, a 2 metros de la diana y de él.

Los jueces NO cambiarán blancos ni moverán contenciones. Será la organización la encargada de hacerlo bajo indicación del juez.

3.4.- PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Todo el personal acreditado para la organización del torneo deberá llevar en todo momento consigo un desinfectante para manos y guantes descartables por si necesitan manipular algo.

Junto con el equipo de jueces, el personal de organización tendrá la responsabilidad, no sólo de cumplir con las directrices establecidas en este protocolo, sino también de velar por su cumplimiento, comunicando cualquier observación al Jefe Jueces y/o al RCP, quienes decidirán al respecto. Es de fundamental importancia el uso de barbijo y distanciamiento social.

3.5.- PÚBLICO

Podrá haber público fuera del área designada para el torneo. Deben llevar en todo momento barbijo y mantener distanciamiento fuera del grupo familiar, más allá de que se encuentren alejados de la zona del torneo.

4.- INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN AL TORNEO

Las inscripciones se abonarán, en lo posible, con anterioridad al torneo utilizando para esto cualquier método de pago electrónico, de acuerdo con los plazos y formas que establezcan los organizadores.

A su llegada al campo, el procedimiento que deberán seguir los participantes, que deberán llevar puesta la mascarilla en todo momento, es el siguiente:

- Validar su inscripción en la entrada.
- Lavarse las manos con alcohol en gel que encontrarán en los accesos
- Dirigirse de manera directa a las zonas de espera habilitadas para los deportistas

5.- TORNEOS DE AIRE LIBRE

5.1.- Previo a la competición

- Se establecerá una zona de espera por contención, situada detrás de la línea de espera de la diana correspondiente.

- El acceso a las zonas de espera individuales estará permitido desde una hora antes de la hora prevista para el comienzo de las tiradas y en ellas los deportistas deberán:
- Entrada en calor física. No habrá contenciones para disparos antes del torneo.
- Esperar a que dé comienzo la competición.

Consideraciones que deberán tener en cuenta los deportistas:

- Deberán permanecer únicamente en su zona de espera asignada, que corresponderá con su blanco, y no podrán hacer desplazamientos laterales por el campo salvo para ir al sanitario o abandonar la instalación. Respetarán los espacios asignados para el resto de los deportistas. La organización determinará una zona para fumadores (en el descanso) donde se deberá respetar la distancia interpersonal de 2 metros. Está prohibido fumar en la zona designada para el torneo.
- Abandonarán el campo en el momento en el que ya no estén en competición.
- Sólo podrán estar acompañados por un entrenador mientras se encuentren en competición, el cual no puede estar a una distancia inferior a 2 metros de su entrenado.
- Todo el material, incluyendo las pertenencias personales de los participantes, deberán estar, en lo posible, dentro de su zona de espera correspondiente.

5.1.1.- Armado de equipo

Los deportistas deberán montar su equipo antes de entrar a la zona de competición o dentro de la zona de espera de su diana. En cada caso, el arquero deberá rociar la zona con alcohol al 70% al ingresar y antes de retirarse.

5.1.2.- Revisión de equipo

Los arqueros serán llamados por los jueces según el club de pertenencia, debiendo guardar una distancia de 2 metros entre ellos.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar la balanza y el deportista deberá limpiarse las manos con alcohol antes y después de su uso. No es correcto que el medidor de potencia pase de arquero a arquero sin desinfección previa del mismo.

5.2.- Desarrollo de la competición

Serie de clasificación

- Las competiciones de Aire Libre se regirán por los reglamentos de World Archery, las Normas FATARCO vigentes y por el presente Protocolo epidemiológico, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:
- **Se dispondrán cuatro (4) arqueros por contención, que dispararán según las normas WA.**
- El uso de barbijos será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para los deportistas en el momento de disparar las flechas. **El barbijo debe quitarse una vez ubicados**

en la línea de tiro, y no con anterioridad, debiendo volver a colocársela una vez que abandonen la línea de tiro.

- El deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro. En la disposición de blancos se tendrá en cuenta si los deportistas son zurdos o diestros para que, en lo posible, no queden enfrentados cara a cara en línea de tiro.
- El armado de los campos de tiro se realizará atendiendo a la premisa de dejar la máxima separación posible entre las contenciones que será en ningún caso, menor a 2 metros entre ejes de contenciones.
- Los cambios de los blancos serán realizados solo por el personal de organización, con los cuidados ya descriptos.
- Todos aquellos blancos que sean compartidos por dos o más arqueros deben desinfectarse con alcohol al 70 % luego de cada tirada.

5.2.1.- Series de prácticas

Durante las series de prácticas se respetarán los mismos turnos de tiro que durante la competición.

5.2.2.- Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas

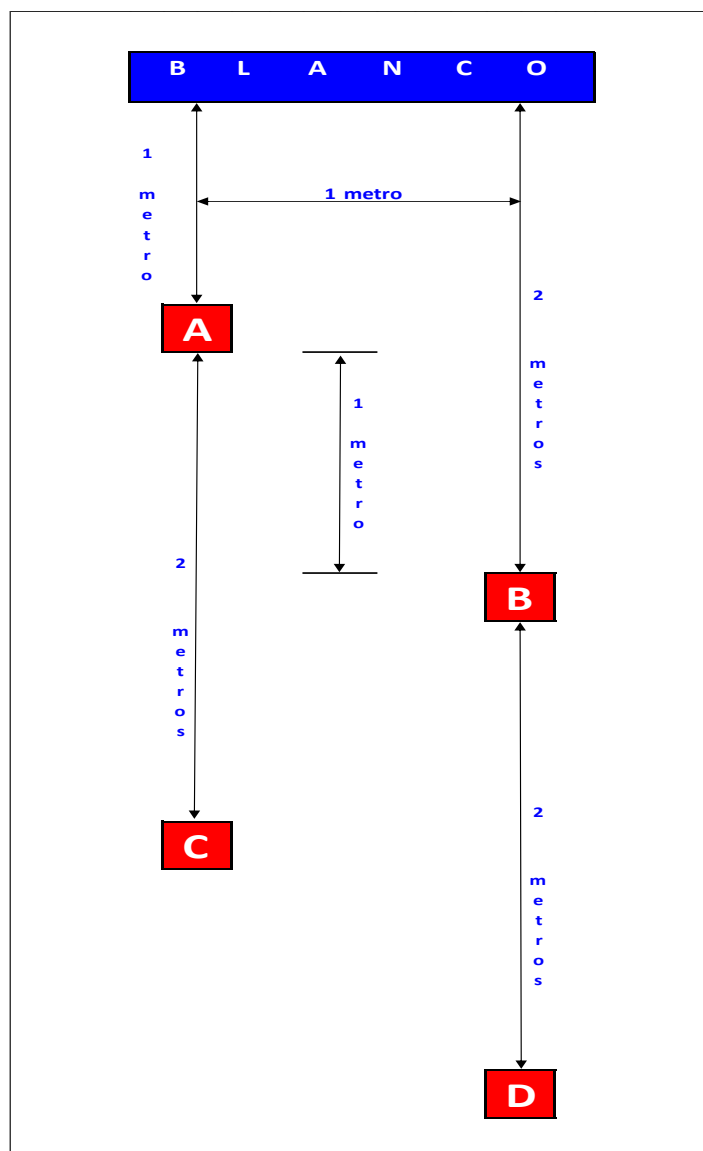
Cuando los deportistas acudan a la línea de dianas para puntuar y recoger sus flechas seguirán la siguiente rutina:

Se ubicarán frente al paraflechas de tal manera que el arquero "A" esté a la izquierda, y a una distancia de 1 metro del paraflechas. El arquero "B" estará a la derecha, pero a una distancia de dos metros del paraflechas, es decir, un metro por detrás del arquero "A".

El arquero "C" estará ubicado alineado con el arquero "A", pero manteniendo una distancia de este de 2 metros, es decir, un metro detrás del arquero "B". El arquero "D" estará ubicado alineado con el arquero "B", pero manteniendo una distancia de este de 2 metros, es decir, un metro detrás del arquero "C". (ver dibujo)

De esta forma se buscan varias cosas: Que los arqueros no estén alejados del paraflechas y al mismo tiempo estén distanciados; que los arqueros "A" de los distintos paraflechas queden distanciados más de dos metros entre ellos. Igual para los demás arqueros.

Una vez hecho la puntuación, los arqueros NO PODRÁN pasar juntos a marcar los sitios de impacto ni recoger sus flechas, sino que seguirán el siguiente orden: Pasará primero el arquero "A", quien marcará sus impactos, recogerá sus flechas y se retirará hacia la zona de descanso. Una vez retirado el arquero "A", pasará el arquero "B"; y así sucesivamente hasta finalizar.



El tanteo se realizará según las reglas tradicionales con una planilla que solo deberá manipular el arquero determinado como tanteador.

Antes y después de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán desinfectar sus manos con alcohol en gel o al 70%.

Al terminar las rondas, todas las hojas de puntuación serán entregadas a la persona encargada de cómputos, previa desinfección con alcohol al 70%.

Tras la conclusión de las rondas de clasificación, y una vez se hayan resuelto los posibles empates, los deportistas deberán recoger su material lo más rápidamente posible, y permanecer en su zona hasta finalizada la entrega de premios, de no haber eliminatorias.

5.2.3.- Rondas de eliminación

Se autorizan las rondas eliminatorias en competiciones al aire libre solo a partir de semifinales, con dos arqueros por contención.

5.2.4.- Competiciones por equipos

Se autoriza la realización de competencias por equipos en torneos de Aire Libre, pero deberá haber

una contención libre entre los dos equipos que compiten. El primero arquero que pasará a la línea de tiro está exceptuado de tener colocado el barbijo. Una vez ubicado el primer arquero en la línea de tiro, los otros dos arqueros del equipo podrán quitarse el barbijo. Una vez tiradas sus flechas, cada arquero se volverá a colocar su barbijo en forma correcta.

6.- TORNEOS DE JUEGO DE CAMPO y 3D

6.1.- Previo a la competición

En los torneos de Juego de Campo y 3D se tomarán los recaudos necesarios con el fin de evitar aglomeraciones.

6.1.1.- Armado de equipo

Los deportistas deberán, preferentemente, montar el material que necesiten para el desarrollo de la competición en la zona de estacionamiento, con anterioridad a su acceso al campo. Por lo tanto, los deportistas accederán al campo tan sólo con el material indispensable.

6.1.2.- Revisión de equipo

Los arqueros serán llamados por los jueces según el club de pertenencia, o por categoría, según lo disponga el jefe de jueces, debiendo siempre guardar una distancia de 2 metros entre ellos.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar la balanza y el deportista deberá limpiarse las manos con alcohol antes y después de su uso. Los jueces deben estar provistos de barbijo, guantes descartables, que se cambiarán luego de cada medición, y tirarán los usados en una bolsa a tal efecto.

6.2.- Desarrollo de la competición

Las competiciones se regirán por los reglamentos de World Archery, las Normas FATARCO vigentes y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

El uso de barbijo es obligatorio en todo momento, menos para los deportistas en el momento de disparar las flechas.

Cada patrulla contará con un pulverizador, con una solución de agua y alcohol al 70%, con el que desinfectar cada diana tras su paso por ella en su recorrido, y sus manos después de cada tirada. Debe ser manipulado por un solo integrante de la patrulla (siempre el mismo).

6.2.1.- Series de prácticas

En los torneos de Campo y 3D, se podrán disponer campos con dianas de calentamiento que deberán respetar las normas de higiene y distanciamiento descriptas en el presente protocolo.

6.2.2.- Serie de clasificación

- Las patrullas para las rondas de clasificación de JJCC y 3D tendrán un máximo de **cuatro (4)** arqueros cada una. La disposición de las estacas será según normas WA.
- **El barbijo debe quitarse una vez ubicados en la posición de disparo, y no con anterioridad,**

debiendo volver a colocársela antes de abandonar la estaca de tiro.

- En los recorridos con 12 blancos sobre los que se tiran las dos rondas, solo se permitirá un máximo de **72** inscriptos por torneo con el fin de que haya un máximo de 6 patrullas “bises” para evitar aglomeraciones.
- Entre ambas rondas, mientras se realiza el cambio de distancias, todos los blancos deberán ser rociados con alcohol al 70%.
- El tanteo de las puntuaciones de las flechas de los deportistas que componen las patrullas durante la ronda clasificatoria se llevará a cabo, única y exclusivamente por los deportistas con orden de **A**, siendo el único que podrá anotar las puntuaciones de la patrulla de forma individual.
- Antes y después de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán desinfectar sus manos con alcohol, a su vez deberán también rociar la diana o la figura 3D. Para esto, cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución de agua y alcohol al 70% para que, después de tantee y extraer las flechas de cada diana, ésta sea desinfectada. Dicho pulverizador lo debe llevar siempre el mismo arquero (que no será quien oficie de tanteador), quien será el encargado de desinfectar los blancos y las manos de los arqueros.
- Al terminar ambas rondas entregará las planillas de puntuación a los responsables de la gestión de los resultados de la prueba. Al entregarlas serán rociadas con alcohol al 70%.

6.2.3.- Rondas de eliminación

En las competencias de JJCC y 3D se autoriza la realización de eliminatorias desde semifinales. De no realizarse eliminatorias, la premiación será por el orden establecido en la clasificación.

6.2.4.- Competiciones por equipos

Se autoriza la realización de competencias por equipos en torneos de JJCC y 3D.

7.- REFRIGERIOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se recomienda que los participantes lleven su propia agua y comida. No obstante, se autorizan los buffet, pero deberán extremar los recaudos para evitar la aglomeración de personas y el uso común de utensilios o dispensadores.

Se autorizan los buffet, bajo ciertas condiciones:

- El lugar de recepción de pedidos y cobro debe estar distante del sitio de entrega de comestibles y bebidas, para evitar aglomeración de personas.
- Toda persona que haga su pedido debe mantener una distancia con el resto de 2 metros.
- Se recomienda hacer los pedidos con anticipación, indicando el momento en que será recogido.
- El encargado de recibir el pedido y cobrar entregará a cada cliente un número y otro similar con el pedido, que entregará en la cocina.

- Los clientes, una vez realizado el pedido se alejarán, y sólo avanzarán para la recogida de la comida una vez escuchado su número.

- La bebida debe ser entregada en botella o lata, no es posible que se entregue en vasos llenos.

- Los aderezos deberán ser entregados en sachet de uso individual, no siendo posible utilizar pomos o envases grandes de uso general para evitar su manipulación. El azúcar, edulcorante o sal también deben ser entregados en sobrecitos individuales, y no usar azucareros o saleros.

8. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación deberá ser lo más breve y concisa posible y los deportistas deberán mantener la distancia mínima de seguridad entre ellos y con los barbijos colocados.

La organización llamará a los premiados, quienes retirarán sus trofeos de una mesa dispuesta para tal fin, siempre con barbijo. La premiación se hará de acuerdo con las Normas FATARCO vigentes.

Se evitará el saludo entre medallistas ni saludos a las autoridades, que permanecerán junto a la mesa de premiación, con barbijo y manteniendo el distanciamiento. No se permitirá bajarse o sacarse el barbijo para sacarse fotos, ni tampoco las fotos grupales sin barbijos. Tampoco está permitido juntarse los premiados en una de las posiciones del podio.

9.- SANCIONES

La finalidad del Protocolo no es sancionar, sino proteger. Lamentablemente se vio y se sigue viendo la falta de cumplimiento de las dos normas básicas que son: el uso correcto del barbijo y el mantenimiento de la distancia mínima por parte de los organizadores y arqueros.

De ello depende el poder mantener la cantidad de arqueros ahora autorizados a participar de los torneos.

Todos aquellos que no cumplan con alguna de las normas recogidas en el protocolo recibirán un aviso a modo de amonestación, que, en el caso de los deportistas o entrenadores, deberán ser registradas en las propias hojas de puntuación de los primeros, para dejar constancia de éstas.

Recibir un segundo aviso conlleva, de manera automática y directa, la descalificación y la expulsión de la competición a todos los efectos.

Las personas con potestad de amonestar a los participantes serán el Jefe de Jueces y el RCP. La determinación de sancionar será tomada por ambos en forma conjunta.

La CD podrá aplicar sanciones de oficio concluido el torneo si se verificaran a través de fotos o videos que no se respetaron directrices de este protocolo dentro del campo de tiro, tanto a los arqueros como a la organización.

RESPETE ESTE PROTOCOLO EPIDEMIOLÓGICO Y HÁGALO RESPETAR.

CUIDEMOS NUESTRA SALUD Y LA DE LOS DEMÁS.